

C O P I A:

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONER S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2013.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Cita Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Angulo, número 1000, se celebra la Sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía "GONER", Empresas Mineras y Petroleras S.A., para la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de GONER S.A., las siguientes personas: **(A)** Gonzalo Aurelio Jarandilla Loaiza, como propietario de 500 acciones; y **(B)** María Mercedes Rodríguez Casa como propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, remunerativas y liberales, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión la ingeniera María Mercedes Rodríguez Casa como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria el abogado Gonzalo Aurelio Jarandilla Loaiza. La Presidenta dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

Tiene la palabra la Presidenta quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la que no ha existido convocatoria previa. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y,
- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2012 y resolver sobre su distribución.

La Junta aprueba unanimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y votar sobre ellos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se asegura la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado insolvencia alguna en el ejercicio económico del año 2012. Es así como, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General anuncia del estado y situación de la Compañía, así como del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El distro informe el Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La memoria menciona, se conoce la memoria de los Estados Financieros bajo los términos de los Pymes correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, redactados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclaró que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2012 y resolver acerca de su distribución. Finalmente, la Junta conoce que el resultado al cierre del ejercicio económico del año 2012, luego de la conciliación tributaria, de la liquidación correspondiente a la participación trabajadores, del pago del impuesto a la renta y de devolver los fondos para las reservas, arroja una utilidad neta de US\$34.628,88 (Treinta y cuatro mil setecientos veinti y ocho mil ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de una breve deliberación, esta Junta resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas mencionadas sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

Al haberse otras asuntos que tratar, la Presidenta propone un receso para la redacción de la presente acta, y, resaltando la Junta, con la asistencia de las personas autorizadas al caso, la Secretaría le da de lectura. Acto seguido, el acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concursantes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con diez minutos. **Leyes autorizadas:** f. María Mercedes Rodríguez Casa - Presidenta de la Junta.- f. Gonzalo Aurelio Jarandilla Loaiza - Secretaria de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fija copia del documento original que regresa en los libros sociales de Goner S.A.

Gonzalo Aurelio Jarandilla Loaiza
Secretario de la Junta

Dos mil quince, 2 de abril del 2013.